Medellín, 15 de octubre de 2024

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CERTIFICACIÓN

La suscrita Luz Marina Aguilar, identificada con cédula de ciudadanía número 42963465, actuando en calidad de Representante Legal de la Corporación CORSERBA, con NIT 811020322-4 certifica que la Corporación ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 016 de 2020, "Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado", así como lo dispuesto en el Decreto 310 de 2022, por medio del cual se reglamenta dicho acuerdo.

De manera específica, la Corporación CORSERBA ha cumplido con el Criterio sostenible – Ambiental, asegurando que no se utilice poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos, ni plásticos de un solo uso en sus actividades dentro del convenio de asociación-4600101495 Lote-9 2024. Este compromiso se ha mantenido como parte de nuestras políticas ambientales y de sostenibilidad, alineándonos con los principios de responsabilidad social y ambiental que rigen nuestras operaciones.

.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



_____
Representante Legal
Luz Marina Aguilar Suarez
CC 42.963.265






Carrera 58 No 86AA - 31 TEL: 3045420093 Medellín
Corserba@hotmail.com